



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00117

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 ABR 2022

VISTO:

La Ordenanza N° 11.830; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma crea la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, estableciéndola como figura de derecho público con personería jurídica propia, bajo la forma de Ente Autárquico Municipal, y delimitando las competencias inherentes a las mismas.

Que, en virtud de ello, debe adecuarse la estructura orgánico-funcional de esta Agencia con la consecuente localización del personal, a los fines de cubrir las necesidades de cada una de las áreas dependientes, sin afectar sus derechos.

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo adecuar la Estructura Orgánica de esta Agencia conforme a las competencias previstas en el artículo 5° de la Ordenanza N° 11.830.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese la Estructura Orgánico-Funcional de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, que obra como Anexo y forma parte del presente decreto.

Art. 2°: Remítase a la Secretaría de Hacienda a los fines de realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para adecuar la estructura aprobada por el artículo precedente al presupuesto vigente, incluyendo los traslados de personal y las transferencias de cargos que deriven de las mismas.

Art. 3°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dese intervención al D.M.M. y R.M.

  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

**00117**

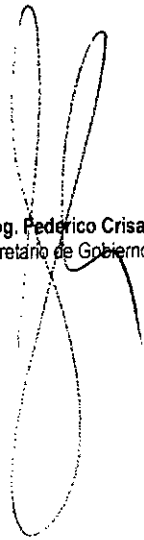
ANEXO

**AGENCIA DE COOPERACION, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR**  
Estructura Orgánica Funcional

**Dirección Ejecutiva de Resiliencia**  
**Coordinación Ejecutiva de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior**

Departamento de Relaciones Internacionales e Institucionales  
Sección Proyectos de Cooperación

Departamento Inversiones y Comercio Exterior  
Sección de Asistencia Técnica y Comercial Internacional

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación